



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

SALTA, 30 de Septiembre de 2014

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2058, "LOS LEVANTAMIENTOS BATIMETRICOS Y LA CONDICION FISICO-BIOLOGICA DE LOS EMBALSES. PRESA GENERAL BELGRANO - EMBALSE CABRA CORRAL", bajo la dirección del Lic. Virgilio Nuñez, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Virgilio Nuñez solicita un adelanto del subsidio correspondiente al año 2014 para realizar compra de equipamiento menor y solventar gastos de trabajo de campo.

Que la comisión de Hacienda ha aconsejado hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Segunda Reunión Extraordinaria de fecha 20 de Agosto de 2014)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar un adelanto de \$ 3000 (tres mil pesos), del subsidio correspondiente al año 2014 del Proyecto de Investigación N° 2058, al Lic. Virgilio Nuñez, director del citado proyecto.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución al Lic. Virgilio Nuñez y a la Dirección Administrativo Contable. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 123 / 2014- CCI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA